**ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE**

**SESIÓN DEL COMITÉ DE TITULACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2017**

**MARZO 31 DE 2017**

Siendo las 8:30 ocho y treinta del viernes 31 de marzo de 2017, en las instalaciones de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, con domicilio en Analco #285, Barrio de Analco, en el Sector Reforma de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Comité de Titulación correspondiente al mes de marzo, para lo cual se contó con la asistencia de los integrantes de dicho comité:

Lic. José Álvaro Zárate Ramírez, Director Académico

Lic. Gisela García Correa, Coordinadora de Carrera

Biol. Javier Juárez Woo, Representante del área científica

Mtra. Gilda María Pasco Saldaña, Representante del área de restauración

Mtra. María Laura Flores Barba, Representante del área de historia

Lic. Gerardo Hernández Rosales, Representante del área de materias complementarias

En la reunión se revisó el protocolo que presentó para su registro:

1. Sulema Sánchez Cantú, *Propuesta metodológica para la asesoría y conservación de producción de arte contemporáneo. El caso de estudio de la obra ‘Incontenible’ del colectivo Sonámbulo*

El Director Académico dio la bienvenida a la sesión y se comenzó con la discusión sobre el protocolo. Javier Juárez comenzó comentando que no tiene preguntas concretas y no puede proponer un solo proceso metodológico.

Gilda Pasco estuvo de acuerdo con Javier Juárez y consideró que el planteamiento en general era ingenuo y pretencioso por tratarse de una propuesta metodológica con solo un caso de estudio. Agregó que hay que aceptar, conceptualmente, que las obras con materia orgánica van a desaparecer y que el conservador no tendría por qué detener ese proceso.

Agregó Gilda Pasco que el comité no puede conocer la intención del artista de preservar la obra.

María Laura Flores estuvo en desacuerdo, argumentó que el protocolo especifica claramente la intención del artista y el comité no tendría por qué pensar de otra forma.

Continuó Gilda Pasco con los comentarios en el sentido de que el protocolo está mal planteado porque no se tienen en cuenta cuestiones periféricas que ya están establecidas en convenios internacionales de conservación de arte contemporáneo. Dicho modelo de toma de decisiones se establecen los factores que entran en juego cuando un conservador se enfrenta a problemas específicos de arte contemporáneo.

Álvaro Zárate pregunta si a nivel internacional hay directrices y entonces este protocolo no es pertinente.

A Gilda le parece que, efectivamente, no es pertinente y aclara que irá punto por punto con sus comentarios. En los antecedentes encuentra que hace falta puntualizar los riesgos de los deterioros por los materiales en el circuito de arte contemporáneo. El planteamiento del problema le parece pobre porque no está debidamente planteado en relación a los antecedentes. Acercarse al artista no es actividad eventual, se hace en medida de la apertura y accesibilidad del artista.

Álvaro Zárate aclara que el planteamiento está enfocado a las entrevistas con el artista.

Gilda Pasco continúa aclarando que no se debe conservar solo por conservar o por capricho del artista. Habla sobre una línea delgada entre artistas y charlatanes, donde los segundos no tienen argumentos para sostener su obra. Cree que Sulema debe considerar esos factores. Le parece que Sulema tiene que reflexionar sobre los términos que usa a lo largo del protocolo como “proceso creativo” porque este último está muy estudiado y que implica desde la idea a la elaboración de la misma y que el restaurador no puede ni debe estar presente en algunos de estos pasos. Aclara que es una simple observación suya. Considera que es pretencioso que considera la toma de decisiones como objetiva porque no existe una reflexión detrás de ese modelo de toma de decisiones que ya existe. Vuelve a mencionar este modelo que ya existe y se queja de que Sulema lo ignora por completo. Finalmente le parece que en la experimentación se va muy a la ligera, pero se trata de otra investigación y además no investigó el proceso experimental.

María Laura Flores explica que tiene problema con que trate de hacer una propuesta metodológica general y no en específico para el caso. Propone que se trate únicamente de este caso y se centre en la parte experimental. Cree que Sulema deja suficientemente claro que existen momentos en que el artista requiere la colaboración del restaurador y al comité no le debería importar si el artista tiene claro o no lo que quiere de la pieza. Cree que el planteamiento del problema queda corto, pero no que esté completamente fuera de línea. En la parte de experimentación sugiere que podría ampliarla y recuerda que Sulema tenía interés en hacer algo de taxidermia y buscó un estudio de caso apropiado. Cree que la parte de experimentación no expresa toda la investigación que hizo sobre taxidermia. Opina que en el proceso metodológico sí tomó en cuenta muchas cosas importantes y el último esquema que presenta en su protocolo le pareció muy claro, coherente, orgánico y lógico. Se le puede pedir que revise el modelo de toma de decisiones que propone Gilda, preguntarle por qué no lo está tomando en cuenta.

Gilda Pasco comenta que María Laura sabe del interés en la taxidermia por Sulema, pero no se observa por qué un restaurador tenga que hacerse cargo del caso y no un taxidermista.

María Laura Flores contesta que a ella le queda muy claro por qué como restauradora puede estar en dicho proceso y que podría aportar algo.

Gisela García comenta que tampoco le pareció muy claro, y que coincide en que no se puede plantear como un proceso metodológico general. Agrega que no deja claro qué sigue, que no explica en qué momento evaluará la propuesta metodológica. Le parece que la reflexión del papel del restaurador en el proceso creativo no está muy claro y cuáles son las preguntas que habría que responder con respecto a ese tema.

Gilda Pasco se pregunta si realmente tanto Sulema como los artistas están esperando a que se apruebe el protocolo para comenzar a trabajar.

Gisela García aclara que son dos cosas distintas el proceso creativo y el acompañamiento del restaurador; que a nosotros no debería importarnos si la esperan o no, lo importante es el proceso reflexivo que ella plantea y debería derivar en una metodología.

Álvaro Zárate pregunta bajo qué parámetros se decidirá si el acompañamiento fue exitoso o no, ¿cómo se evaluará su propuesta metodológica?

Javier Juárez sugiere que se tome el modelo de toma de decisiones que ya existe para que se pueda enfocar al estudio de caso pero que no proponga una metodología.

Gisela García observa que ya existe una metodología de acercamiento a partir de un modelo, por lo que sería necesario que reflexione y evalúe dicha metodología, que no puede ser a partir de un solo caso.

María Laura Flores propone que se le quite la parte de la propuesta de una metodología y que aterrice sólo con la obra que está proponiendo Sulema.

Gisela García aclara que entonces no es el tema de su tesis.

Gilda Pasco comenta que sus objetivos particulares no son tales, sino son incluso parte de sus conclusiones y Álvaro está de acuerdo con su comentario.

Gisela García y Gilda Pasco sugieren que hace falta un proceso de reflexión.

Álvaro Zárate llama la atención sobre el índice tentativo que se anexa al principio del documento pero aclara que no concuerda con el resto del documento. Gisela García está de acuerdo.

María Laura Flores propone que se apruebe con observaciones; Gilda Pasco vota por que se rechace y se reformule; Gisela vota por que se apruebe con observaciones; Javier Juárez propone que se acepte con una reestructuración fuerte; Álvaro propone una reelaboración del protocolo.

Se decidió que se le pediría una entrega nueva del protocolo. Finalmente se establecen los puntos que aparecerán en su dictamen:

1. Que su objetivo no sea crear un proceso metodológico general, por lo que deberá hacer los cambios pertinentes en el título y los objetivos
2. Que detalle su proceso experimental
3. Agregar una etapa de reflexión sobre el proceso de acercamiento con el artista (que está en el índice pero no en su protocolo)
4. Es un tema que aportaría mucho, hacen falta este tipo de reflexiones, es pertinente, pero debe ser una reflexión sobre el proceso de acompañamiento sobre el caso específico de materia orgánica animal con un estudio de caso
5. Las pautas generales de las propuestas metodológicas ya existen, que explique por qué no está referenciando ese modelo de toma de decisiones
6. Que considere que la fase experimental, aunque para el desarrollo de su asesoría con los artistas es necesaria, es una investigación de otro corte
7. Su tesis en realidad sería la aplicación de un modelo de toma de decisiones en una obra en específico

Con estos comentarios se dio por terminada la sesión con el voto unánime para la aceptación condicionada del protocolo.